

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES

CERTIFICAN QUE:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Universidad Autónoma de Manizales a 31 de diciembre de 2025 y 2024, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la entidad existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la Universidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

La presente certificación se expide en Manizales a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.



CARLOS EDUARDO JARAMILLO SANINT
Representante legal



LORENA PINILLA LONDOÑO
Contadora
TP.293003-T

